



POSGRADO LATO SENSU

Nota de alcance:

Aquel programa de estudios destinado a formar especialistas o profesionales con un mayor nivel de especialización en una rama de su disciplina. Los diplomas, cursos o carreras de especialización son el ejemplo más común de posgrado “lato sensu”, debido al carácter profesionalista de su formación.

Nota bibliográfica:

Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).